

Medio	La Tercera
Fecha	25-07-2011
Mención	Rector Fernando Montes S.J se refiere a la integración de la UAH en el sistema de admisión Cruch y el conflicto que existe con respecto al lucro.

Casas de estudio integradas al sistema

El escenario universitario con los nuevos integrantes

Los estudiantes que deseen ingresar en 2012 a estas universidades privadas incorporadas al Cruch deberán rendir la PSU y realizar el proceso de inscripción tal como si lo hiciesen en una institución tradicional.

Texto: **Alejandra Gajardo**

En diciembre próximo, como todos los años, unos 200 mil estudiantes rendirán la Prueba de Selección Universitaria (PSU), pero por primera vez en la historia no sólo lo harán para ingresar a las 25 casas de estudio del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (Cruch), sino que también para acceder a ocho universidades privadas.

Se trata de Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de los Andes, Universidad del Desarrollo y Universidad Alberto Hurtado, las que a partir de este año se suman a la PSU, con todos los deberes y beneficios del sistema de admisión.

De tal modo, los estudiantes que deseen ingresar a estas casas de estudio deberán rendir la PSU y realizar el proceso de inscripción tal como si lo hicieran para el proceso de las universidades tradicionales, con una modalidad regular de ingreso (con puntajes mínimos de postulación) e ingresos especiales, como sucede también con las universidades del Cruch. Sin embargo, las universidades no pasarán a formar parte de esta entidad.

El rector de la Universidad Mayor, Rubén Covarrubias, asegura que esto les permitirá avanzar en el reconocimiento de las universidades privadas. Añade que al ingresar a la PSU se les puede "ofrecer a los jóvenes la posibilidad de postular a nuestras carreras, ser aceptados y optar a una matrícula con un calendario programado de acciones, que reducirá el estrés y la ansiedad de años anteriores por conseguir una vacante en nuestra institución".

Desde su perspectiva, se trata de "una oportunidad histórica de avanzar hacia una integración de las universidades, de cara a los estudiantes, favoreciendo que ellos accedan a información oportuna sobre nuestras carreras, requisitos de ingreso y vacantes, pudiendo ingresar a ellas en virtud de su rendimiento PSU".

Críticas

Sin embargo, el nuevo escenario no ha estado exento de críticas, debido a que las nuevas universidades sólo podrán acceder a ser parte del proceso de admisión. Eso significa que no se ha avanzado en la formación de una instancia única que agrupe a las universidades del país.

El rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, ha aprovechado la discusión

sobre el lucro en universidades privadas para plantear la necesidad de regular también el lucro en las universidades del Consejo de Rectores e insistir en un marco normativo único para todas las casas de estudio del país.

"Nosotros no somos universidades con fines de lucro. Tenemos buena calidad y mejor integración social, con 80% de alumnos provenientes de colegios municipalizados y públicos, y sin embargo, no puedo acceder al Consejo de Rectores. Ahí entraron las antiguas universidades y las nuevas que fueron desprendidas. Esas 25 universidades tienen aportes directos, pero nosotros no tenemos esos aportes", se queja el rector.

Sostiene que hay una confusión respecto de lo que son las universidades públicas y privadas, "porque en el Consejo de Rectores hay universidades privadas y estatales; hay también universidades con peores resultados que varias de las que no están ahí", critica el sacerdote jesuita.

Preguntas

Montes explica que la incorporación a este proceso de admisión implicará dificultades para las nuevas universidades. "Para nosotros está lleno de preguntas, pero lo hacemos como opción de bien común, como un paso de integración a un solo sistema, con exigencias iguales y controles iguales. Pero eso ha sido muy difícil. Es complejo y complicado", dice.

El rector se muestra preocupado por la discriminación existente entre los estudiantes que acceden a universidades privadas

y aquellas que pertenecen al Consejo de Rectores. "Nuestros alumnos entran en igualdad de condiciones, pero no tienen acceso al mismo crédito universitario, sino que a otro que es más caro y complicado de renegociar", reclama.

Por eso, ve este ingreso como una oportunidad para que todos los rectores discutan la situación de las universidades del país. "Los prejuicios dicen que no somos universidades tradicionales. Entramos a este proceso en desigualdad de condiciones y perdemos la posibilidad de tener un muchacho delante". Y añade: "¿Cómo no nos podemos sentar todos juntos a hablar que a un muchacho le cobren 6% y en otra 2%?"

Reconoce que no considera negativa la existencia de diferentes sistemas de acceso a la universidad, "pero el país, como tal, acepta este sistema. La PSU es considerada como la vía de ingreso. Los informes del Ministerio de Educación están relacionados con la PSU. Entonces, es muy delicado que ande alguien cantando por fuera".

25

casas de estudio
conforman el
Consejo de
Rectores de las
Universidades
de Chile.

